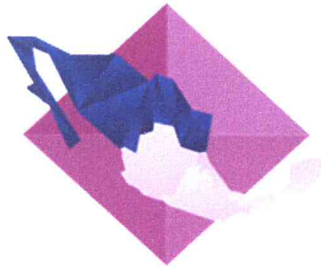


SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
REGIÓN NORTE DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



# CONVOCATORIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA REGIÓN NORTE

COMISIONADOS INTEGRANTES DE LA REGIÓN NORTE DEL SISTEMA  
NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 72, 73 y demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la Organización Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los Integrantes Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a sus integrantes a participar en la Primera Sesión Ordinaria de la Región Norte, la cual tendrá verificativo el próximo viernes 8 de febrero de 2019 a las 10:00 horas, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Para quienes no puedan asistir de manera presencial a la Ciudad sede, se logró concertar transmisión en vivo en las Sedes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de cada Estado.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convocará por este mismo medio a los integrantes para posteriormente instalar la referida sesión a las 10:30 horas en el mismo lugar y con orden del día establecido originalmente. Una vez que, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, se verifique que no se cuenta con el quórum necesario, pasado el tiempo establecido, se notificará como ulterior esta convocatoria a los presentes.

En esta sesión se abordarán y desahogarán los asuntos que encontrarán en el Orden del Día.

Me permito solicitarles de la manera más atenta que se sirvan a confirmar la recepción de la presente y su asistencia al acto de referencia de esta convocatoria por esta misma vía; correo electrónico [region.norte.snt@gmail.com](mailto:region.norte.snt@gmail.com)

Sin otro particular, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Mtro. Conrado Mendoza Márquez  
Comisionado Presidente del

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur y Coordinador de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales